



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Convocar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Ministra de Capital Humano Sandra Pettovello a fin de que se presente ante el Plenario de la Cámara, para ser interpelada ante las gravísimas irregularidades acaecidas bajo la órbita de su cartera, siendo la más grave de ellas la decisión de retener en dos establecimientos durante al menos cinco meses, cinco mil toneladas de alimentos adquiridos por el Estado nacional para garantizar la provisión y abastecimiento a comedores populares en todo el país, en un marco de aguda pobreza y extrema necesidad alimentaria que padecen millones de personas, adultos, niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional.

Especialmente, solicitamos que se informe por qué se tomó dicha decisión, las razones de que al momento esa mercadería vital para millones de argentinos y argentinas que padecen necesidades extremas no haya sido distribuida.

Por último, solicitamos su presencia a fin de que brinde pormenorizados informes y aporte documentación respecto de las denuncias contra el renunciado funcionario del área Pablo de la Torre, ex Secretario de Niñez y Familia, tras haberse detectado contratos irregulares de empleados a cargo del área.

Nicolás del Caño
Myriam Bregman
Christian Castillo
Alejandro Vilca



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración el presente proyecto ya que el escándalo estallado ante la incalificable decisión de la Ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, amerita que inmediatamente comparezca ante esta Cámara de Diputados y brinde informes pormenorizados. Nos referimos a la determinación de retener 5 mil toneladas de alimentos adquiridos por el Estado para asistir y proveer a comedores populares. Esta determinación dada a conocer por una investigación periodística nos encuentra en la ignominiosa certeza de que, en la Argentina donde la mayoría de las y los niños no tienen cubiertas sus necesidades básicas alimentarias, en poco tiempo se vencen 500 mil kilos de leche en polvo que tiene secuestrados el Gobierno Nacional en dos depósitos de Villa Martelli (GBA) y Tafí (Tucumán). Hablamos de más de 3 millones de litros de leche líquida para alimentar a todos esos pibes y pibas que pasan hambre en nuestro país. Además de leche también hay lentejas, puré de tomates, yerba, fideos, aceite, etc. Esos alimentos siguen sin ser distribuidos, mientras los comedores populares cada día reciben a más y más personas pidiendo un plato de comida.

En momentos en que se conoce que la indigencia se duplicó en el país, crecen los despidos tanto en el sector privado como en el sector público y luego de meses en los cuales el gobierno libertario viene retaceando la entrega de esos alimentos a los comedores populares, el ministerio de Capital Humano incumplió la resolución del juez Casanello de informar el plan concreto para la entrega de alimentos, para el cual le había dado 72 horas. Un juez, el mismo que investiga la causa trucha contra las organizaciones sociales, le dijo a la ministra Pettovello que informe de los productos retenidos y los distribuya. Las cocineras lo venían denunciando hace rato, pero como son pobres y piqueteras la ministra y los medios nos las escucharon.

Entre otras cosas, dicha resolución establecía la urgencia para la entrega de todos los alimentos almacenados, no solo los de próximo vencimiento como la leche en polvo. Ya existen decenas de kilos de otros alimentos que se encuentran vencidos en dichos depósitos, mostrando una vez más el resultado de una política destinada a hambrear a las familias pobres. Ante el incumplimiento, el oficio que da cuenta del mismo plantea que: “No se ha dado cumplimiento ni se ha solicitado prórroga o suspensión respecto de la medida ordenada en el punto "II" de la resolución del 27 de mayo del año en curso —la presentación de un plan de distribución de (los) alimentos (almacenados) en atención a su

tipo, cantidad, fecha de vencimiento y grupo de destino’ — por parte del Ministerio de Capital Humano, pese a estar notificado y tras haberse vencido el plazo otorgado para su presentación”.

En su comunicado, Pettovello aseguró que pondrán “en marcha un protocolo para la entrega inmediata de los alimentos de próximo vencimiento por medio del Ejército Argentino para garantizar una logística rápida y eficiente”. Es un antecedente peligroso. Después de demostrarse que el acuerdo con las Iglesias evangélicas era una maniobra para sacarle alimentos a los comedores populares, después de conocer que era el propio Estado quien cometía el fraude, ahora ponen al brazo armado de ese Estado a distribuir los alimentos en los comedores. O sea, a ingresar a los barrios que ya están criminalizados por las fuerzas de seguridad y a los comedores y organizaciones que hoy son perseguidas.

Asimismo, queremos que se den informes acerca de Pablo de la Torre, ex secretario de Niñez y Familia y su responsabilidad tanto en los hechos referidos como en la contratación trucha de empleados que no prestaban ningún servicio en el Ministerio. El propio canal oficialista La Nación +, informó que tuvo contratados tres meses como ñoquis a amigos rugbiers. Y decían que venían a combatir a la casta.

Sin embargo, más allá de patearse la pelota y desentenderse de las responsabilidades por dejar pudrir alimentos en momentos en que crece el hambre en el país, lo cierto es que las reiteradas declaraciones públicas de Javier Milei alrededor del problema de la pobreza y del hambre dan cuenta de lo preocupado que está el Presidente con este tema: “Si la gente no llegara a fin de mes se estaría muriendo en la calle” dijo hace menos de una semana en declaraciones periodísticas. Como si esto fuera poco, en el medio de su visita a Estados Unidos para reunirse con varios de los magnates más ricos del mundo, planteó que “la gente va a decidir de alguna manera para no morirse de hambre”, planteando que “la gente no es tan idiota” y que no necesita ninguna intervención (del Estado). Toda una muestra de su política criminal que deja crecer el hambre a lo largo del país e incluso que se pudran alimentos básicos.

Junto con la exigencia de la presencia de la Ministra, planteamos aquí también la exigencia de la distribución inmediata de los productos por parte de las cocineras, desocupadas y sus organizaciones, junto con el aumento inmediato del presupuesto social y la universalización de toda la asistencia para que ninguna familia pase hambre. Si es necesario expropiando los stocks de las grandes fábricas alimenticias y supermercados.

Por las razones expuestas y las que brindaremos durante su tratamiento solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Nicolás del Caño
Myriam Bregman
Christian Castillo
Alejandro Vilca

